

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR DEL DÍA LUNES 22 DE MAYO DEL 2017**

El día de hoy lunes veinte y dos de mayo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán Vela, Representante Docente Principal; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

**PUNTO ÚNICO:**

**1. CAPACITACIÓN DE LOS SEÑORES EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.**

Dr. Eduardo Aragón.- Se convocó a los señores Miembros de Consejo Directivo, en virtud del email enviado por el Dr. Jorge Grijalva, en el que manifiesta que no es necesario la capacitación a los señores empleados y trabajadores, aprobado en Consejo Directivo de 15 de mayo de 2017, personalmente considero que sí se requiere, más allá de la capacitación, integración; aprovechando que están en exámenes, algunos profesores se comprometieron a dejar cerrando el aula. Lamentablemente el Dr. Grijalva no estuvo presente en esa sesión.

Dr. Jorge Grijalva.- Primero, la capacitación debe responder a una planificación, de acuerdo a la ley, bajo responsabilidad de las Unidades de Talento Humano. Segundo, no se ha consultado a los docentes porque tenemos agendas y toca rehacer; debió haber sido con mayor tiempo. Tercero, el evento al que se está invitando carece de tema, no hay objetivo, facilitador, lugar, no conocemos, me parece inadecuado; Posgrado está en matriculas en la comunicación no dice nada; había previsto el apoyo de la señora Silvana la documentación de la nueva Maestría, es un documento de alrededor 200 hojas. Mi preocupación es, ¿acaso están desmotivados?, entiendo que hay problemas. Lo que he notado es un afán desmedido de control a través de las listas flash, es muy molesto, es una medida obsoleta. Me han comentado además, que para cuestiones de trámites dentro de la Universidad deben firmar. Por eso mandé la comunicación.

Dr. Eduardo Aragón. Los antecedentes se trató y se habló aquí en Consejo Directivo, lamentablemente Dr. Grijalva no estuvo aquí. Respecto a que la medida del control a través de listas flash como medida de control obsoleta, sugiero presente una propuesta de lo que hoy modernamente se hace; sobre el abuso, le pido doctora me informe cada vez que se haga el control.

Dra. Dolores Pullas.- Informa como antecedente a la resolución, fue el pedido por parte del señor Decano tanto a la señora Presidenta de la Asociación anterior, como a la actual, en vista de no tener respuesta, el señor Decano me solicitó colabore con este tema y Consejo Directivo resolvió realizar la capacitación para el 25 de mayo. Respecto al control, debo informar, que como Secretaria Abogada de la Facultad, de

acuerdo al Estatuto y Manual de Clasificación de Puestos, me corresponde realizar el control del personal, de lo cual y otras funciones, debo informar de manera semestral al Secretario General de la Universidad. El control no implica únicamente la presencia del personal en su lugar de trabajo, sino además, que cumplan con sus funciones, generando el valor agregado a la institución; sobre esta segunda parte, he solicitado presenten un informe de las actividades, y posteriormente se establecerá el mecanismo para ese control; es mi función el control y tengo la obligación de cumplir.

Dr. Francisco De la Cueva.- Cuando estuve a cargo del personal, se solicitó envíen informes quincenales, en un principio enviaron, y luego dejaron de enviar.

Dr. Jorge Grijalva.- Tienen que haber un documento, un diagnóstico, cómo podemos hacer ahora un programa de motivación, mañana otro.

Dr. Eduardo Aragón. Este evento es justamente para hacer un diagnóstico, relación entre el personal, con los jefes inmediatos, etc. Si hubiera estado en Consejo sabría.

Dr. Jorge Mosquera.- ¿Por qué le molesta Dr. Grijalva que se dé la capacitación?, a lo mejor la Secretaria de Posgrado no puede asistir. Esto está aprobado por Consejo Directivo, tengo entendido que el Dr. Grijalva tiene voz, no tiene voto. Si no se ha hecho que se empiece hacer una programación. Respecto a las listas flash, lastimosamente la cultura ecuatoriana – si te puedo trampear, te trampeo - y eso es a todos los niveles, hay gente que se va sin permiso.

Ing. Consuelito Hidalgo.- No estoy en contra de las listas flash, en lo que no estoy de acuerdo es las listas flash visuales y que tengamos que firmar cuando salgamos a realizar cuestiones de la oficina.

Dr. Eduardo Aragón.- Sugiero mantener la compostura. Moción que se someta a votación, de mi parte voto a favor a que se realice la capacitación de los servidores administrativos y de servicio, y solicito se envíe toda la documentación al Ing. Grijalva. Respecto a las salidas el personal tiene que salir comunicando al jefe inmediato.

Luego de las intervenciones por unanimidad se resuelve:

- a) Ratificar la resolución de Consejo Directivo de 15 de mayo de 2017, sobre la realización de la Capacitación al personal administrativo y de servicios, el día jueves 25 de mayo de 2017, en el Centro Experimental Uyumbicho, a partir de las 08h30.
- b) Remitir la documentación respecto de la capacitación al Ing. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado.

Siendo las diez horas se termina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el señor Dr. Eduardo Aragón Vázquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vázquez  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de \_\_\_\_\_  
Resolución: Aprobado

  
SECRETARIO - ABOGADO